

PARRAL, 20 de Julio del año 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3332 /

- VISTOS:**
- 1) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-48-L111 "Local para Jornada Lactancia Materna".-
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar local para desarrollar Jornada Lactancia Materna.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Local para Jornada Lactancia Materna". Licitación Pública inferior a 100 UTM.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/mlg.

DISTRIBUCION

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras